

# BOLETIN INFORMATIVO: MARZO 2015



## CONSIDERACIONES SOBRE LA COYUNTURA

### DEFICIT HIDRICO EN LAS PRADERAS: Consecuencias y Recomendaciones para enfrentar sus efectos.

La carencia de precipitaciones y de disponibilidad de agua en el suelo, en conjunto con la elevada temperatura ambiental del periodo estival, restringen significativamente el crecimiento de las praderas. Ante esta situación las especies gramíneas pratenses (ej. ballica), en mayor o menor grado responden disminuyendo la tasa de aparición y elongación de hojas, asimismo experimentan una alta mortalidad de macollos, restringiendo en definitiva la productividad de las praderas.

Bajo este escenario, los predios ganaderos con objeto de mantener la carga animal, confluyen en una alta probabilidad de sobre-pastorear las praderas, lo cual implica que ante una baja disponibilidad de materia seca, se disminuya el consumo por animal no logrando satisfacer los requerimientos para sostener la producción presupuestada ya sea de leche o carne.

El sobre-pastoreo en la pradera implica a su vez un desgaste del recurso pratense, ya que un residuo demasiado bajo (< 3 cm), luego del pastoreo, implica que las especies forrajeras no tengan suficiente biomasa, para generar las reservas requeridas para el rebrote, por lo tanto este manejo atenta a la sustentabilidad de la pradera y favorecerá a la aparición de malezas.

Este problema implica que los agricultores deben adoptar una actitud preventiva en sus manejos para los futuros periodos estivales. Algunas medidas a considerar son:

- 1.- Utilizar criterios de pastoreo, principalmente en el periodo de primavera, tales como número de días por potrero, altura al ingreso y salida de la pradera y número de hojas por macollo.
- 2.- Aprovechar al máximo el crecimiento de la pradera en primavera. En este sentido es conveniente utilizar variedades de diferente precocidad, con objeto de disponer de pradera en estado vegetativo, por un periodo más prolongado.
- 3.- Establecer praderas suplementarias para invierno, utilizando ballica anual con avena sativa o ballica bianual con avena strigosa. Estas alternativas tienen la particularidad de manifestar una buena productividad invernal y primaveral con un aceptable nivel de proteína y energía.
- 4.- Utilizar al establecimiento de praderas, especies adaptadas al déficit hídrico, tales como pasto ovillo, festuca, festulium y bromo. Estas especies se caracterizan por contar con un sistema radicular que alcanza mayor profundidad y así disponer de mayor humedad en el suelo. Esto le permite presentar una aceptable productividad en verano.
- 5.- Conservación oportuna del forraje rezagado en primavera. Esto cobra mayor relevancia ante la alta probabilidad de utilizar estos recursos reservados en el periodo estival.
- 6.- Analizar la posibilidad de establecer praderas de alfalfa. Esta especie por sus características (raíz profundizadora) la convierten en una buena alternativa para disponer de forraje en periodo de déficit hídrico, sin embargo la alfalfa es muy sensible a pH bajo del suelo (<5,8).
- 7.- Evaluar la posibilidad de realizar una reducción anticipada de carga animal y la oportunidad de esta, esto quiere decir, en los rebaños lecheros, vender las vacas de descarte y terneros machos. De este modo reajustar el balance forraje y en lo posible rezagar mayor superficie de praderas, destinadas a la conservación de forraje.

En esta temporada, reconociendo que el acentuado déficit hídrico estival ha provocado un daño que ha significado una menor producción de las praderas de aproximadamente un 89,4%, se deben analizar las acciones para enfrentar el periodo invernal. En este sentido, se recomienda evaluar según sea el caso la opción de comprar bolos de ensilaje de pradera, concentrado y/o otro suplemento que complemente la ración, considerando su valor nutricional y costo por kg de materia seca. Del mismo modo, considerar que especies establecer en los potreros más afectados por la sequía con objeto de disponer de forraje verde invernal. Una alternativa puede ser la avena, la cual incluso puede ser rezagada al comienzo de primavera para su conservación en ensilaje.

Finalmente se deben considerar las diferentes alternativas existentes para hacer más eficiente el uso del recurso agua, tanto para el consumo animal como para riego en praderas. En este sentido se recomienda realizar un análisis objetivo de la factibilidad de implementar el riego de praderas, explorando la posibilidad de obtener subsidio estatal, a través de los concursos de la comisión nacional de riego.

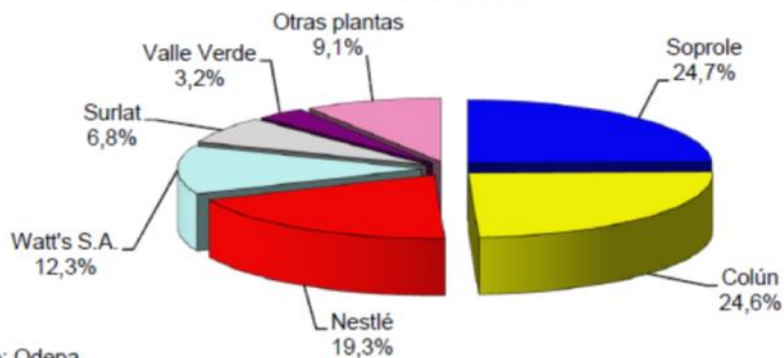
# BOLETIN INFORMATIVO: MARZO 2015

## INFORME LACTEO

Recepción mensual de leche fluida en plantas lecheras por regiones. (Miles de litros)

Regiones	Región de Los Lagos			País		
	Meses	2014	2015	Var.%15/14	2014	2015
Ene	95.241	94.967	-0,3	203.923	206.585	1,3
Feb	79.401	69.387	-12,6	173.166	156.988	-9,3
<b>Total año</b>	<b>949.984</b>			<b>2.148.729</b>		
<b>Total ene-feb</b>	<b>174.642</b>	<b>164.354</b>	<b>-5,9</b>	<b>377.088</b>	<b>363.573</b>	<b>-3,6</b>

**Gráfico 3. Recepción de leche  
Enero - febrero 2015  
Participación por plantas lecheras**



Fuente: Odepa.

### Importaciones de productos lácteos

Enero - febrero 2015

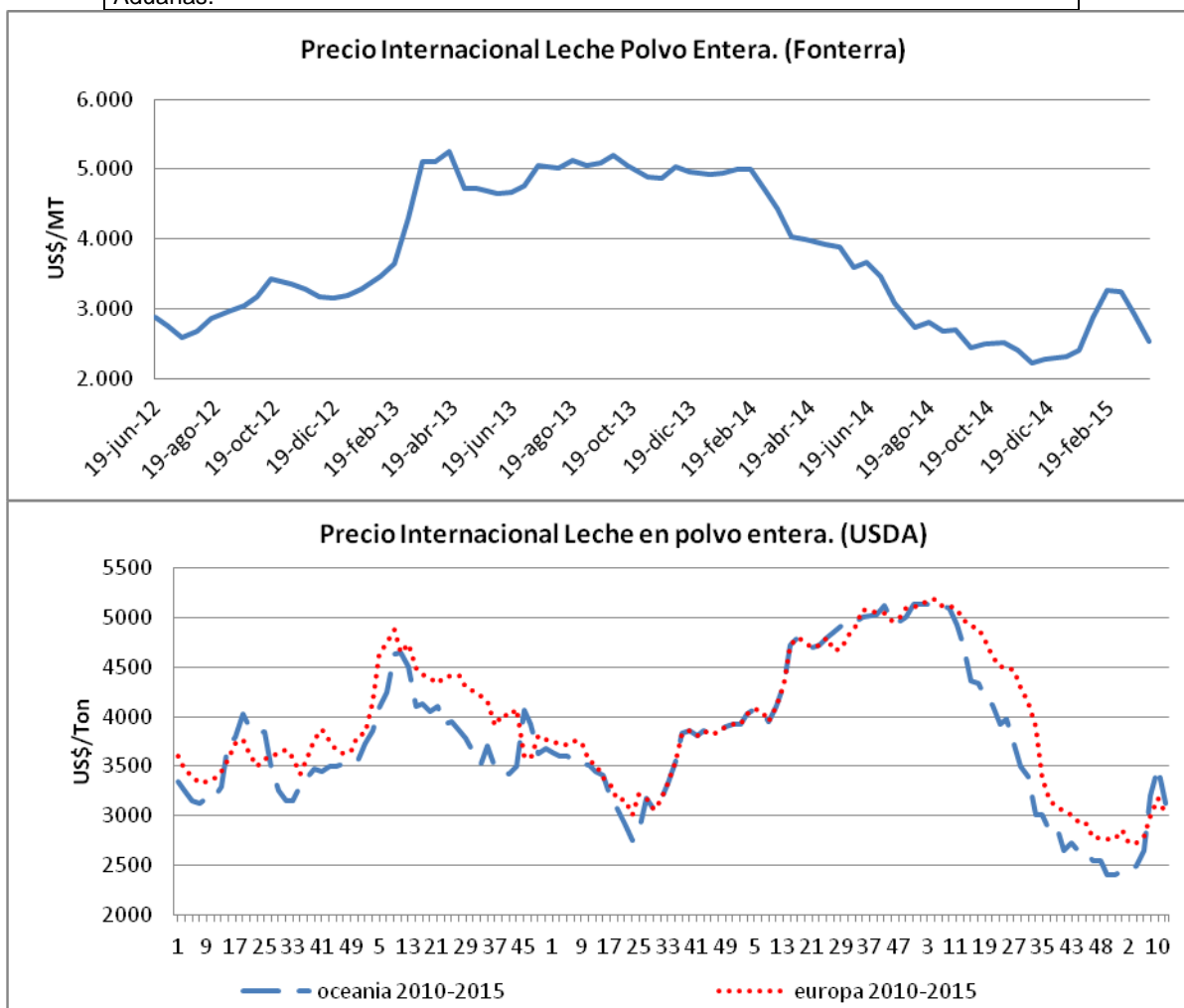
Productos	Volumen toneladas	Valor Miles de dólares CIF	Precio medio USD / ton
Leche entera	266	825	3.102
Leche descremada	1.037	3.508	3.384
Suero y lactosuero	542	1.895	3.495
Quesos	2.419	10.183	4.209
Preparaciones para la alimentación infantil	431	2.595	6.015
Otros productos	633	1.229	1.941
<b>Total lácteos</b>	<b>5.329</b>	<b>20.234</b>	

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.

# BOLETIN INFORMATIVO: MARZO 2015

<b>Exportaciones de productos lácteos</b>			
<b>Enero - febrero 2015</b>			
Productos	Volumen toneladas	Valor Miles de dólares FOB	Precio medio USD / ton
Leche fluida	157	221	1.410
Leche descremada	44	122	2.815
Leche entera	2.420	10.719	4.429
Leche condensada	5.685	10.300	1.812
Leche crema y nata	41	41	1.010
Yogur	44	52	1.177
Suero y lactosuero	2.187	2.975	1.360
Mantequilla y demás materias grasas de la leche	823	3.183	3.870
Quesos	1.841	8.474	4.603
Manjar	800	1.357	1.696
Preparaciones para la alimentación infantil	1.805	8.130	4.505
Otros	8	8	
<b>Total lácteos</b>		<b>45.581</b>	

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.



# BOLETIN INFORMATIVO: MARZO 2015

## INFORME PECUARIO

### Producción Carne Bovina Nacional.

Producción (ton)	Acumulado		% variación	Tendencia
	Ene 2014	Ene 2015		
Carne de bovino total	18.031	18.613	3,2	Alza
Carne de vaca	3.563	4.501	26,3	Alza fuerte
Carne de novillo	10.154	9.422	-7,2	Baja

### Chile. Exportaciones de carne de bovino

País	Cantidad (toneladas)				Valor (miles de USD FOB)				
	2014	Enero - febrero			2014	Enero - febrero			
		2014	2015	Var. 15/14 (%)		2014	2015	Var. 15/14 (%)	Part. 2015 (%)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.615</b>	<b>123</b>	<b>651</b>	<b>429,3</b>	<b>10.209</b>	<b>553</b>	<b>3.452</b>	<b>524,2</b>	<b>90,2</b>
OTROS PAÍSES	397	24	28	16,7	3.816	517	373	-27,9	9,8
<b>TOTAL</b>	<b>2.012</b>	<b>147</b>	<b>679</b>	<b>361,90</b>	<b>14.025</b>	<b>1.070</b>	<b>3.825</b>	<b>257,50</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.

*Nota:* cifras sujetas a actualizaciones.

### Chile. Importaciones de carne de bovino

Destino	Cantidad (toneladas)				Valor (miles de USD CIF)				
	2014	Enero - febrero			2014	Enero - febrero			
		2014	2015	Var. 15/14 (%)		2014	2015	Var. 15/14 (%)	Part. 2015 (%)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>147.618</b>	<b>23.627</b>	<b>21.643</b>	<b>-8,4</b>	<b>840.046</b>	<b>133.965</b>	<b>119.533</b>	<b>-10,8</b>	<b>100,0</b>
OTROS PAÍSES	1	0	-1		1	-1	0		0,0
<b>TOTAL</b>	<b>147.619</b>	<b>23.627</b>	<b>21.642</b>	<b>-8,4</b>	<b>840.047</b>	<b>133.964</b>	<b>119.533</b>	<b>-10,8</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.

*Nota:* cifras sujetas a actualizaciones.

### Precios a productor de novillo gordo en la región Los Lagos (Precios reales sin IVA con el IPC del 03/2015)

Mes	2013	2014	2015	Var. % 2015-2014	Var. % 2015
Enero	988,58	916,84	898,35	-2,02	-2,50
Febrero	1.002,34	947,78	931,29	-1,74	3,67
Ene-Feb	995,46	932,31	914,82	-1,88	

Elaborado por Odepa, con información de Afech A.G.

# BOLETIN INFORMATIVO: MARZO 2015

## SERVICIOS PARA LOS SOCIOS

### ASESORIAS JURIDICAS

En relación a asesorías jurídicas AGROLLANQUIHUE A.G. mantiene vigente, los siguientes convenios:

**1.- Fuchslocher, Bogdanic & Asociados: LABORAL, CIVIL Y CRIMINAL**

Dirección: O'Higgins 167, oficina 403 - Puerto Montt

Teléfono: 266566

**2.- Sergio Coronado Rocha: Especializado en delitos violentos y robos.**

Abogado experto en temas penales.

Dirección: Edificio Doña Encarnación, Octavo Piso, Oficina 801, Concepción 120, Puerto Montt.

Teléfonos: 65-2271234 / 67609368.

Mail: scoronadoabogado@gmail.com

Los honorarios corresponden al 50% de la tarifa del Colegio de Abogados.

**3.- Miguel Urrutia y Andrés Müller Bohle: CIVIL, CRIMINAL Y LABORAL**

Dirección: Edificio Plaza, oficina 701 - Puerto Montt

Teléfonos: 267165 - 78634812

**4.- Grünwald y Cia. : CAUSAS CIVILES Y ABIGEATOS.**

Dirección: Seminario 148, interior.

Teléfonos: (65)-220999.

***Este equipo jurídico cuenta con disponibilidad de atención en terreno y consultas telefónicas las 24 hrs.***

***De los 7 días de la semana. Este teléfono corresponde al número, 9-9916268.-***

### CLINICA Y ASESORIA VETERINARIA

La **UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, UNIVERSIDAD SANTO TOMAS y AGROLLANQUIHUE A.G.** mantienen un convenio de tarifa preferencial, para todos los socios que requieran la **atención de una urgencia veterinaria** que requiera ser atendida en su hospital veterinario.

Contacto: gsantibanez@uss.cl

Fono: 065-2325580

Contacto: mzanelli@santotomas.cl

Fono: 065-2266007

### **REGULARIZACION INSTALACIONES ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES.**

*DADO QUE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS SOLO PODRAN ENTREGAR COMBUSTIBLE A AQUELLAS INSTALACIONES QUE CUMPLAN CON LA PRESENTE NORMATIVA, AGROLLANQUIHUE PONE A DISPOSICION PARA SUS SOCIOS, LA ASESORIA DE UN PREVENCIÓNISTA DE RIESGO E INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTAS EN ESTA MATERIA, PARA REGULARIZAR SUS INSTALACIONES.*

**PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS: SR. IVAN MENDEZ. 09-98721502**

**INGENIERO CIVIL ACREDITADO EN LA SEC: SR. CESAR VERA. 09-66673720.**

# BOLETIN INFORMATIVO: MARZO 2015

## **Apoyo en temas de Prevención de Riesgos.**

El servicio de asesoría en prevención de riesgos tiene por objeto elaborar el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad acorde a la empresa y cumplir con el Derecho a Saber de los trabajadores. Para lo cual, la Asociación estableció un convenio con Prevencionista de Riesgos, quien ha estado apoyando a nuestros asociados para la regularización en materia de Confección de Reglamentos Internos y efectuar Charlas de Inducción a Trabajadores. Este servicio cuenta con un subsidio de un 50% para el socio que se interese en desarrollarlo.

**PREVENCIONISTA DE RIESGOS: SR. ERWIN NAVARRO. 09-88238075.-**

## **REGULARIZACION EN INSCRIPCION DE DERECHOS DE USO DE AGUAS.**

*El trámite de regularización de derechos de agua trae como beneficio para los productores que suba la plusvalía de su propiedad, además de optar a la ley de riego, con la posibilidad de generar un nuevo emprendimiento en su predio. Para lo cual AGROLLANQUIHUE, establece convenio con Sr. Jorge Helmke W., profesional especializado en este procedimiento ante la Dirección General de Aguas.*

*Para mayor información su contacto es: [jhelmke@telsur.cl](mailto:jhelmke@telsur.cl), fono: 7-7053614.*

*Valor para Socios de Agrollanquihue: \$300.000.- más publicaciones.*

## **Programa Distribución Petróleo a Predio.**

*Desde el año 2003, Agrollanquihue implementó el servicio de reparto de diesel a los predios de los Asociados, involucrando un valor por litro inferior a los Servicentros de Puerto Montt. Para esto la Asociación cuenta con un camión con estanque con capacidad de 10000 Lts.*

*Para mayor información y consultas al contacto:*

*e-mail: [agrollanquihue@gmail.com](mailto:agrollanquihue@gmail.com), fono: 65-2253015//65-2252192.*

## **Convenio Banco Estado**

BancoEstado en conjunto con AGROLLANQUIHUE A.G., ha suscrito un acuerdo comercial para la atención de sus socios con el fin de:

- Optimizar la gestión comercial de los productores del sector agropecuario, asociados a AGROLLANQUIHUE A.G., a través de los servicios financieros y no financieros otorgados por BancoEstado.
- Atención orientada a clientes con ventas anuales de hasta UF 40.000 o grupos económicos por ventas hasta UF 75.000.

### Oferta Comercial

- Tasa preferenciales y fija durante el periodo del crédito. BancoEstado otorgará un descuento de 10% a todo socio de AGROLLANQUIHUE A.G.
- Plazos, de acuerdo a las necesidades a financiar. A modo de ejemplo:
  - o Capital de trabajo, hasta 12 meses
  - o Mejoramiento de pradera, hasta 5 años
  - o Maquinaria agrícola, hasta 5 años
  - o Infraestructura, galpones, salas de ordeña, hasta 15 años
  - o Compra de predio agrícola, hasta 20 años plazos
- Flexibilidad de pagos acorde al ciclo del negocio y sus flujos
- Uso de garantías estatales y otras acordes al requerimiento